

LOS VIRREYES BORBÓNICOS DE LA ARMADA EN LAS INDIAS OCCIDENTALES

Juan Manuel DE BLAS Y OSORIO
Capitán de navío
Diplomado en Heráldica

Prólogo

Es mi opinión que el conocimiento y divulgación de los problemas relativos a la gobernación de aquellas tierras que designábamos con el nombre de Ultramar, así como los de las personas que mantuvieron la autoridad en las mismas, tiene gran importancia: es hablar de nuestra Historia.

En general, la vida de los oficiales de la Armada durante los siglos pasados transcurría en buques, que se desplazaban por los distintos océanos en los que España dominaba y ejercía su señorío. Sin embargo, en determinadas circunstancias también desplegaron sus actividades en medios muy ajenos a ese ambiente.

Tanto en unos casos como en los otros supieron llevar a cabo su misión a plena satisfacción de Su Majestad, entregándose a su trabajo con la misma dedicación, ilusión y entusiasmo que tuvieron cuando les correspondió embarcar en las diversas unidades de la Armada, ya fuesen corbetas, fragatas, navíos, etcétera.

Los virreyes, procedentes de la Armada, adoptaron en la administración del territorio que se les encomendaba las mismas actitudes que necesitaron desarrollar cuando tuvieron buques a su mando, ejerciendo en todo momento el poder ejecutivo y en ocasiones el judicial.

Poder contar con funcionarios dotados de estas características es difícil y las personas capacitadas para desempeñarlas son escasas. Los Austrias resolvieron este problema llamando para este alto cargo a la nobleza titulada.

En su primera época, los Borbones vincularon el cargo de virrey a ilustres personas, nobles o militares que combatieron en la guerra de Sucesión por la legalidad de la Corona. Pero poco después se les va a sustituir lentamente por nuevos administradores, hombres muy útiles y sin prejuicios de linajes.

En consecuencia, ascienden a los más elevados puestos de gobierno en las Indias Occidentales pocos nobles de rancio abolengo (la alta nobleza parece como si estuviese cansada de su actividad en la Administración, respecto a su función política). Los virreyes pasan a ser fundamentalmente funcionarios, hombres de leyes o de espada, que llegan a tan altos puestos después de una fatigosa carrera, con largo aprendizaje y lentos pasos de escalafón conquistados en las Audiencias, Capitanías Generales, etcétera. A muchos se les otorga título nobiliario como recompensa a sus servicios en los virreinos.

El resultado fue excelente y esta nueva fórmula de selección proporcionó a las Indias Occidentales una serie de magníficos virreyes.

En este ambiente se presenta una oportunidad a los oficiales de la Armada, como gente ya hecha al mando, a sus responsabilidades y a estar familiarizados con la soledad de no poder compartir sus decisiones. Se trata de personas destinadas a administrar.

Los virreyes

Fueron los representantes del Rey en las Indias. En cédula fechada en El Escorial a 10 de julio de 1648 se dice «a los Virreyes se les debe guardar y guarde la misma obediencia y respeto que al Rey, sin poner en esto dificultad, no contradicción, ni interpretación alguna. Y aperebimiento que a los que éste contravinieren incurrirán en las penas puestas por derecho a los que no obedecen los mandatos reales» (Ley 2, t. 3, libro 3, Recop. Frasco).

La duración del mandato de los virreyes fue muy irregular. No estaba limitada. Muchos virreyes lo fueron en más de un virreinato. Posteriormente se reguló (Recopilación libro 2, título 16 y título 6 del libro 3). Se entendió que su duración era de seis años (Cédula de 6 de marzo de 1556), comenzando desde la toma de posesión. Las prórrogas solían ser de tres años.

Al finalizar el periodo oficial el virrey se sometía al «juicio de residencia», procedimiento que se empleó para garantizar que no existían abusos de poder por parte de las Autoridades que gobernaban unos territorios tan alejados de la Península. En el «juicio de residencia» (existía otro llamado «de visitas»), la inspección era obligatoria e implicaba a todos los funcionarios, incluidos los virreyes, al terminar su mandato. Toda persona física o jurídica (ciudades, provincias, etcétera) que se sintieran perjudicadas por la actuación de un funcionario, podría alegar contra el mismo todo lo que estimase.

De los 160 virreyes que tuvieron las Indias Occidentales sólo cuatro fueron criollos. Ello fue debido a que no se tenía confianza en ellos, se temía que fuesen díscolos y que pudiesen luchar a favor de la independencia del virreinato.

Se escogía minuciosamente a la persona que iba a desempeñar el cargo de virrey. Se seleccionaba entre los personajes de gran relieve, y con frecuencia procedentes de la alta nobleza castellana o de las altas autoridades militares (época de los Austrias). A partir del siglo XVIII y conforme hemos expresado, se seleccionaba a altos cargos de la Administración teniendo presente su actuación a través de sus años de servicios prestados.

El título que se les daba era «Clarísimos y Excelentísimos», pues en ellos debe resplandecer la virtud y la nobleza. Estas virtudes deben extenderse a sus familiares y criados. Deberían ser afables, benévolo y sufridos; estaba prohibido ser avaros.

Despachaban por medio de provisiones reales, con el nombre y sello del Rey y en sus decretos, etcétera, empleaban el «Nos» y llevaban cédula «ad honorem» para gobernar las flotas o armadas en que embarcasen.

Los virreyes vivían como grandes soberanos y crearon una vida cortesana; las ceremonias eran de corte castellano.

Algunos autores opinan que recibían en sí el gobierno cuando llegaban a la provincia, aunque no hubiesen entrado en la ciudad metrópoli de ella. Otros señalan que no lo recibían hasta que en su capital hubiesen jurado usar y administrar bien y fielmente este oficio.

Como ceremonial señalar que cuando un virrey iba a entrar en una ciudad, villa, etcétera, juraba, con anterioridad a ser recibido en ella, respetar sus privilegios. Al pisar los umbrales de un pueblo iba directamente a la iglesia mayor, saliendo a rendirle homenaje y procesionalmente el obispo y las autoridades locales; se le recibía con la cruz alzada. Se le ponía estrado y sitial en medio de la capilla mayor. Al salir de la ciudad llevaba el pendón levantado, guión que le correspondiese por ser capitán general; más tarde se les prohibió por ser preeminencia real, aunque después se les permitió, pero poniendo las armas reales.

Al cesar en el cargo dejaba a su sucesor una relación detallada de la situación del virreinato, así como un inventario de las medidas que habría adoptado caso de continuar ejerciendo sus funciones.

Al quedar vacante el virreinato por fallecimiento o ausencia del virrey la Audiencia de la capital ejercía sus funciones, siendo desempeñado el gobierno por el oidor más antiguo.

Como prerrogativas y de forma muy esquemática podemos decir: ser la máxima autoridad en su territorio, capitán general (tenía el mando supremo terrestre y naval), gobernador de la provincia en que residía (en este sentido entendía del trato con los indios, dictaba ordenanzas de salubridad, moral pública, etcétera; cuidar de las instituciones benéfico-sociales, etcétera), presidir la Audiencia de su capital, ejercer el vicepatronato eclesiástico (prever los curatos y las propuestas de ternas de los obispos), ser la superioridad de la Real Hacienda (velar por la recta administración de los fondos públicos), otorgar mercedes de tierras y reparto de las encomiendas de Indias, etcétera.

Para garantizar su actuación se les prohibía permanecer en su puesto más de siete años, llevar a su familia a las Indias (ni hijos ni nueras); tratar ni comerciar, tener granjerías y labranzas en su territorio, no someterse a las inspecciones, tocar las provisiones de los oficios (si surgen vacantes puede interinamente poner a personas que los sirvan), crear escribanos, etcétera, dar licencia para fundar o edificar nuevas iglesias, dar privilegios de hidalguía, conceder venias de edad, conceder naturalezas, etcétera.

Finalmente, reseñar cuáles fueron los virreinos. En 1535 se crea el virreinato de Nueva España (México) y poco tiempo después el de Perú, en 1543.

- El virreinato de Nueva España comprendía el territorio continental entre los cabos de Honduras y la Florida al cual se agregó Nueva Galicia (NW de Nueva España) y las gobernaciones de Yucatán y de Nueva Vizcaya, es decir, los actuales territorios del sur de Estados Unidos, México, Centroamérica, con excepción de Panamá, las Antillas y, con un alto grado de imprecisión,

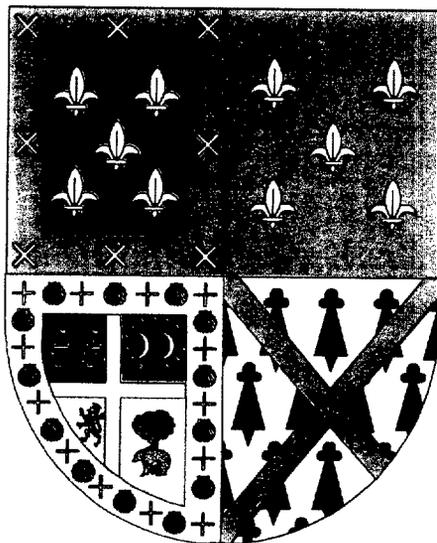
las costas de Venezuela con sus poblamientos internos. Su capital, la ciudad de México.

• El virreinato de Perú se amplió por el sur, incluyendo la gobernación de Chile (1548), y por el norte Panamá (1550), así como los interiores de Quito y de Charcas. Abarcaba la totalidad de las regiones andinas de Sudamérica, más Panamá por el norte y el Río de la Plata por el sur. Incluía las extensas cuencas del Amazonas y del Orinoco, supeditado al avance portugués sobre el mismo. Capital, Lima. En el siglo XVIII se desgajaron de este virreinato otros dos:

- Virreinato de Nueva Granada (1717), capital Santa Fe de Bogotá. Aglutinó a los Andes norteños y a la Audiencia de Panamá. Territorios actuales de Venezuela, Panamá, Colombia y Ecuador.
- Virreinato del Río de la Plata, su capital Buenos Aires. Dependen de él las Audiencias de Buenos Aires y de Charcas, es decir, los territorios actuales de Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia.

Virrey de Nueva España

Excmo. Sr. D. Manuel Antonio de Florez Martínez de Angulo, capitán general de la Real Armada, conde de Casa Florez.



Nació en Sevilla el 27 de mayo de 1720. Sentó plaza en la Real Compañía de Guardias Marinas a los trece años. Una vez oficial, navegó por el Mediterráneo, océano y ambas Américas, mandando diversas fragatas, navíos etcétera.

Formó parte de la comisión nombrada para la demarcación de límites con Portugal en las Indias durante diez años.

De 1771 a 1776 pasó destinado como comandante general interino de Ferrol.

Fue virrey de Nueva España después de haberlo sido de Nueva Granada. Tomó posesión de su oficio el 18 de agosto de 1787 y lo dejó a petición propia (motivos de salud, pues le sentaba mal el clima) el 17 de octubre de 1789, fecha en la que regresa a España.

Desempeña su virreinato en la época de transición entre la Ilustración y la Edad Contemporánea. Su administración se desarrolló con enorme actividad.

Reorganizó el ejército, creando tres nuevos regimientos fijos de Infantería: Nueva España, México y Puebla, adiestrándolos para su rápida intervención.

Protector y amante de la cultura, reúne en su palacio a los sabios y organiza tertulias literarias y científicas. Crea la Sociedad Patriótica de Veracruz.

Reestructura la Real Academia de San Carlos pasando a enseñarse: arquitectura, escultura, pintura y grabado.

Protegió la Botánica. Recibió a la expedición que organizó el Jardín Botánico de Madrid, poniendo a su frente a don Martín Sesé, posiblemente el mejor botánico de su tiempo.

Mejoró notablemente el Colegio de Minería, introduciendo nuevas técnicas para su desarrollo.

Alistó el puerto de San Blas. Dirigió desde el mismo expediciones hacia el norte para cortar el paso a los enemigos de la Corona. Para mandar el puerto, nombró a un capitán de fragata y puso bajo sus órdenes a una flotilla de cinco buques. Organizó la expedición a la isla de Nutka (isla de San Lorenzo); pretendía frenar los avances de navíos ingleses conquistando las islas Aleutianas.

En febrero de 1789 recibe una carta en la que se le notifica que debido a su quebrantada salud Su Majestad había designado concederle el relevo, sin que tuviera que someterse al «juicio de residencia». Entregó el mando al arzobispo-*virrey* don Alonso Núñez de Haro y Peralta, que lo tuvo durante tres meses y nueve días.

Se trasladó a Cádiz en el navío *San Julián*, llegando a dicho puerto tras 58 días de navegación, el 18 de julio de 1789.

Fue virrey de grandes dotes personales; fiel, prudente, sencillo, discreto e inteligente. Sus servicios le valieron la Gran Cruz de Carlos III, el empleo de capitán general de la Armada y la plaza efectiva en el Consejo de Estado.

Heráldica

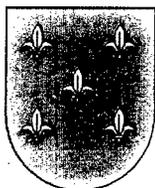
De acuerdo con la tradición familiar este virrey se negó a posar para que se le pintara. Los cuadros que nos lo presentan no son verdaderos. El único que

se puede tomar como tal es el que existe en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la ciudad de México, reproducido en el libro *Iconografía de Gobernantes de la Nueva España* (signatura 1.099 del Museo Naval), en su parte inferior presenta un emblema heráldico que es el que vamos a considerar.

El emblema es cuartelado en cruz:



1.º cuartel



2.º cuartel



3.º cuartel



4.º cuartel

En el primer cuartel las armas de los Flórez o Flores: de azul cinco flores de lis puestas en sotuer; bordura de gules con ocho aspas de oro.

En el segundo cuartel, las armas de los Maldonado: de gules cinco flores de lis de oro puestas en sotuer. Es el mismo emblema de los Flores pero con diferente campo.

En el tercer cuartel, las armas de los Tejada: tuvo 13 famosas casas o divisas, una de las cuales fue la no menos noble de los Martínez de Angulo, de cuya casa principal se deriva. Los descendientes se extendieron por España, especialmente, entre otras provincias, por Salamanca (patria de este almirante), donde fundaron varias partes de sus casas solariegas.

Su emblema heráldico es cuartelado por una cruz de oro como la de San Juan:



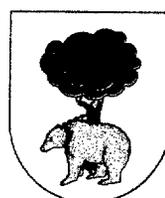
I cuartel



II cuartel



III cuartel



IV cuartel

I cuartel: de sinople, y dos castillos con una bandera de plata en la torre del homenaje, cargada de una cruz llana de gules.

II cuartel: de azul y dos crecientes de plata con las puntas hacia el lado diestro y trece estrellas a su alrededor.

III cuartel: de plata y un león rampante de gules, armado, linguado y coronado de oro.

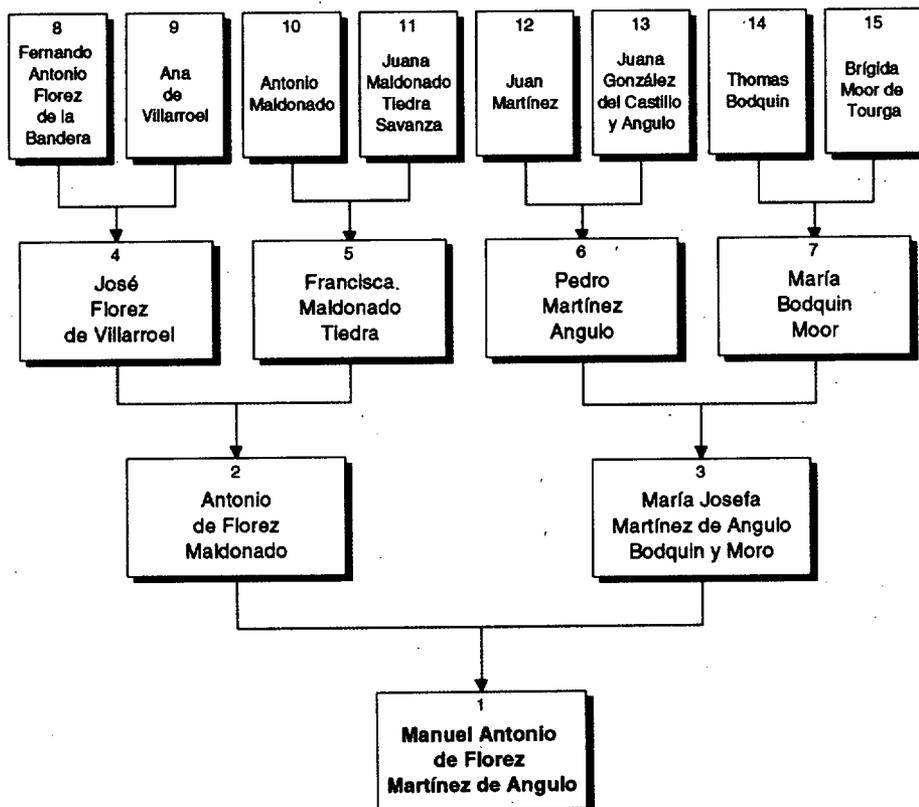
IV cuartel: de plata con un tejo copado y un oso de su color, atado con una cadena a una de sus ramas.

Bordura de oro, 13 veneras de azur y 13 de cruces de gules alternadas con las veneras.

En el cuarto cuartel, las armas de los Bodquin: apellido irlandés, de oro sembrado de armiños y cargado de una cruz de San Andrés de gules.

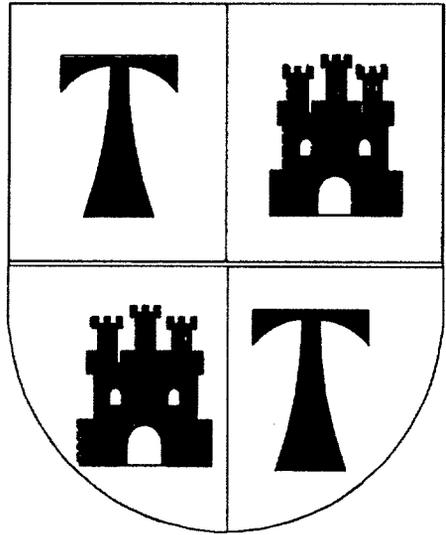
Lleva acolada la Cruz de Calatrava y en el timbre casco de vizconde y corona con penacho.

Investigación propia y exhaustiva, realizada en el Archivo Histórico Nacional, me permite presentar el siguiente árbol de ascendientes.



Virrey de Nueva España

Excmo. Sr. don Félix Berenguer de Marquina y Fitz-Gerald, teniente general de la Real Armada.



Nació en Alicante en 1738. Sentó plaza en la Real Compañía de Guardias Marinas, en Cartagena, el 10 de abril de 1754, a los 16 años.

Es alférez de fragata en 1771 y se le nombra tercer maestro de Matemáticas de la Escuela de Guardias Marinas. Siendo capitán de fragata, en 1779, se le destina como director general del Cuerpo de Pilotos de la Armada del Departamento de Cartagena.

En marzo de 1787 se le nombra gobernador y capitán general de las islas Filipinas y presidente de la Real Audiencia de Manila. Cesó en el cargo en 1794 y al año siguiente asciende a jefe de Escuadra. En 1799 se le nombra teniente general de la Real Armada. El 5 de noviembre de 1800 es virrey de Nueva España.

Como curiosidad diré que su hija Ana Agustina casó en 1787 con don Gabriel Ciscar y Ciscar, entonces teniente de fragata y futuro regente del Reino; tuvieron una hija, Aurora Ciscar Berenguer de Marquina.

Embarcó para ocupar su oficio de virrey en La Coruña a finales de 1794, rumbo a Veracruz. En el tránsito fue apresado por los ingleses que lo dejan pronto en libertad.

Tomó su bastón de mando en Guadalupe el 25 de abril de 1800.

Uno de sus primeros actos de gobierno fue el dar buen trato a los prisioneros, lo que le granjeó la simpatía de los ingleses (es posible que lo hiciese pensando en lo que a él le ocurrió hacía muy poco tiempo).

Entre las fiestas para su recepción contaban las corridas de toros, que las prohibió, quizá debido a la influencia de su sangre irlandesa.

Dividió para su mejor y rápida sentencia los asuntos de la Sala del Crimen, obteniendo así mayor agilidad y prontitud en las mismas.

Dada la alianza hispano-francesa, firmada en octubre de 1800, numerosos buques corsarios surcaban los mares americanos atacando a los puertos indianos, lo que motivó que tomase providencias de destinar buques propios a recorrer las costas, evitando así la acción de los piratas.

Poco tiempo después de tomar el mando se le denunció una trama urdida por varios sujetos pudientes e importantes de Nueva España, para separar este reino de la metrópoli (contando con la ayuda inglesa). Ello obliga a vivir en constante alarma. También las tribus del Norte (Nueva Galicia) estuvieron levantiscas, organizándose una expedición contra ellas.

Ayudó a los municipios. Le debe mucho la urbanística de la ciudad de México.

Debido a un problema que tuvo contra un empleado en la renta de la Lotería, al que impuso un correctivo, fue desaprobada su conducta, por lo que solicitó el relevo, que se le concede a principios de 1803. En febrero sale de Veracruz en una urca de guerra, llegando a Santander el 10 de mayo de 1803.

Le tocó vivir durante su gobierno una época de mala suerte: guerra con los ingleses, contrabando, sublevaciones de los indios, influencia de la revolución francesa, etcétera.

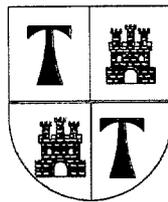
Tenía una gran humanidad. Hombre honrado, fue un excelente administrador. Puntilloso. Desempeñó su oficio con celo, desinterés y patriotismo.

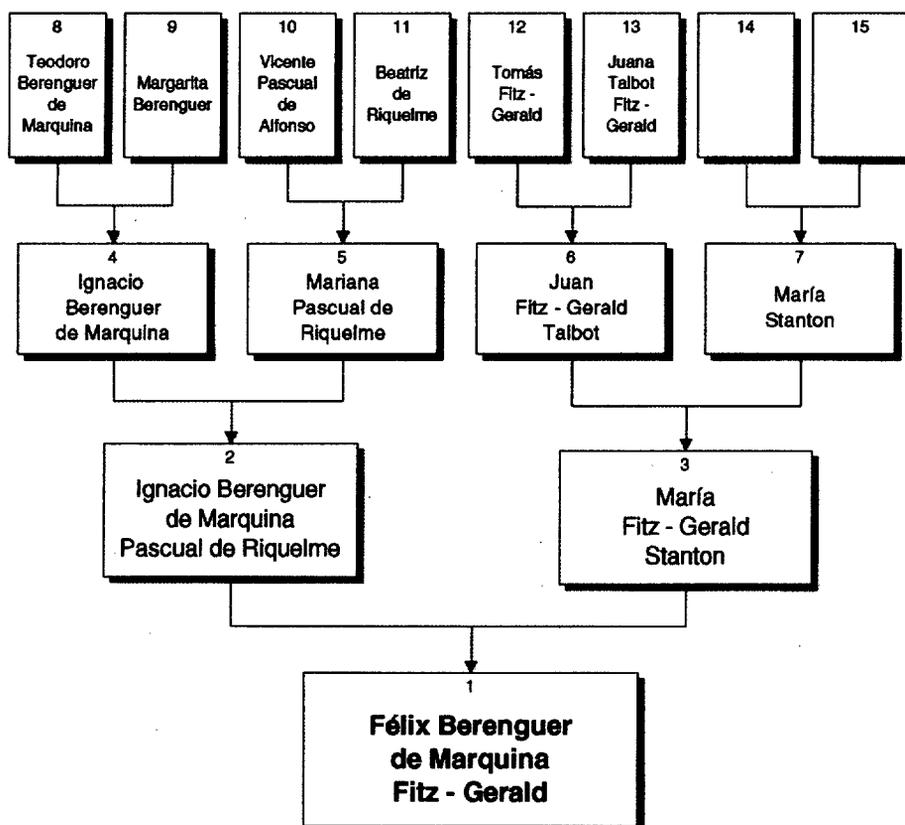
Heráldica

Don Félix Berenguer de Marquina y Fitz-Gerald usó como armas las de los Berenguer, que se nos muestran así: cuartelado en cruz, 1.^a y 3.^a de oro con un tao o cruz de San Andrés de azur; 2.^a y 4.^a de plata con una torre de gules aclarada en oro.

La madre pertenecía al abolengo irlandés de los Fitz-Gerald, descendientes directos del conde de Desmond, que murió decapitado por orden de Isabel I de Inglaterra en el lugar de Linn, por defender la santa fe católica.

En la fotografía de un cuadro de este virrey se aprecia en la parte inferior su armería que es la que acabamos de reseñar. En el timbre lleva la corona de marqués. Aunque perteneció a la Orden Militar de Santiago, no consta su presencia en el emblema heráldico que estamos considerando.





Virrey de Nueva España

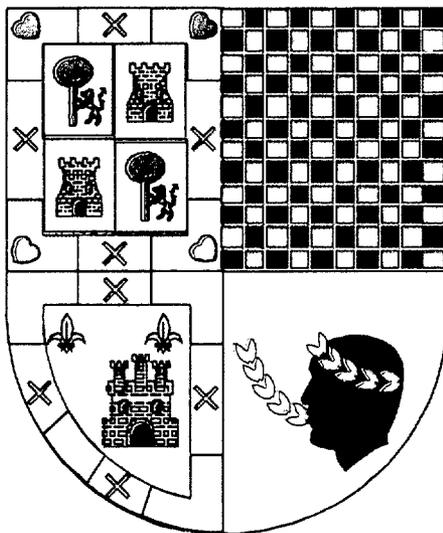
Excmo. Sr. don Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza, capitán general de la Real Armada, conde de Venadito, vizconde de Ruiz de Apodaca.

Nació en Cádiz en 1754. Teniendo 13 años, en 1767, ingresó en la Real Compañía de Guardias Marinas. A los 27 años era capitán de fragata.

El círculo militar en que se desenvolvía el personal de la Armada era muy estrecho. Como curiosidad presentamos a continuación de este epígrafe la «endogamia» de esta familia (entendiendo por familia la Armada).

En 1812 se le nombra gobernador y capitán general de la isla de Cuba y las dos Floridas, así como presidente de la Audiencia general y comandante general del Apostadero de aquellos mares y de la Costa-Firme y del golfo de México.

En 1816 se le nombra virrey, gobernador y capitán general de Nueva España, así como presidente de la Real Audiencia de México, sustituyendo al general don Félix Calleja.



Se vivía en tan críticas circunstancias que a su llegada fue recibido a tiros, pero poniéndose al frente de una columna que le escoltaba consigue poner en fuga a los insurgentes.

Todo estaba en bancarrota. No había tesorería, sino que existían deudas. Logró levantar fondos para pagar a la guarnición.

Estableció la comunicación con Veracruz, California y otras provincias del virreinato. Organizó el ejército distribuyéndolo con gran acierto.

Pacificó el país logrando que se rindieran numerosas partidas. Un oficial del ejército llamado Mina «el mozo», sobrino del general Espoz y Mina, que luchó en España contra los franceses, desembarcó con unos aventureros ingleses y franceses. El virrey salió contra ellos, tomándoles varios fuertes que habían construido; Mina fue hecho prisionero en la hacienda (granja) del Venadito; en consejo de guerra sumarísimo fue condenado a morir fusilado por la espalda, por traidor a España. El Rey, por este hecho, le recompensa concediéndole el título de conde de Venadito.

En 1820 recibió la orden de jurar la Constitución, por lo que pidió ser relevado.

Poco después aumentan los conatos separatistas. El coronel Iturbide se subleva cuando escoltaba un convoy con caudales destinados a Filipinas. Aumentan las deserciones y el virrey tiene que refugiarse en los puertos de Puebla y Veracruz. En 1821 se celebró la reunión de la llamada Junta de Guerra, para determinar los planes militares que se seguirían para acabar con la guerra en Nueva España; los oficiales asistentes se amotinaron contra el virrey obligándole a entregar el mando el día 5 de julio y el día 6 partió hacia Guadalupe en dirección Veracruz.

Al sublevarse la ciudad de México resigna el mando en el general Novella y se embarca para La Habana. Le sucede en el virreinato el general don Juan O'Donoghú, que será el último virrey, pues durante su mandato logra México la emancipación.

El matrimonio Tomás Ruiz de Apodaca y López de Letona con Eusebia de Eliza y Lasquetty dio lugar a la siguiente sucesión:

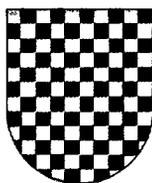
1. Sebastián Ruiz de Apodaca y Eliza. Teniente general de la Armada. Casó con Estefanía Winthuysen, hermana del general de la Armada don Francisco Javier Winthuysen, muerto en el combate de Cabo San Vicente.
2. Vicente Ruiz de Apodaca y Eliza. Intendente de la Armada. Casó con María Antonia Beranguer y fueron padres de:
 - José Ruiz de Apodaca Beranguer. Teniente general de la Armada.
 - María de los Dolores Ruiz de Apodaca Beranguer. Casó con el brigadier de la Armada don Cosme Damián Churruca, héroe de Trafalgar.
 - María Asunción Ruiz de Apodaca Beranguer. Casó con Francisco Beranguer, jefe de Escuadra. Fueron padres de José María Ruiz de Apodaca, ministro de Marina en 1870.
3. Teresa Ruiz de Apodaca y Eliza. Casó con Baltasar de Lesma, jefe de Escuadra. Fueron padres de María Asunción, casada con Francisco de Paula Escudero, ministro de Marina en tiempos de Fernando VII.
4. Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza. Casó con María Rosa Gastón de Iriarte y Navarrete, hermana del capitán de navío, comandante del navío *San Justo* en Trafalgar, e hija del teniente general de la Armada don Miguel Gastón de Iriarte y Elizacochea.

Heráldica

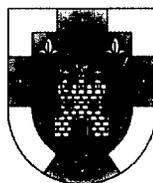
Usó como armas las de sus cuatro primeros apellidos. Cuartelado en cruz.



I cuartel



II cuartel



III cuartel



IV cuartel

En el primer cuartel, las armas de los Ruiz de Apodaca: cuartelado en cruz: 1.^a y 4.^a de plata con un árbol de sinople y un león de gules empuñando la torre; 2.^a y 3.^a de gules con una torre de oro. Borda general de ocho

piezas, cuatro de oro con una pañela de sinople y cuatro de gules con un sotuer de oro.

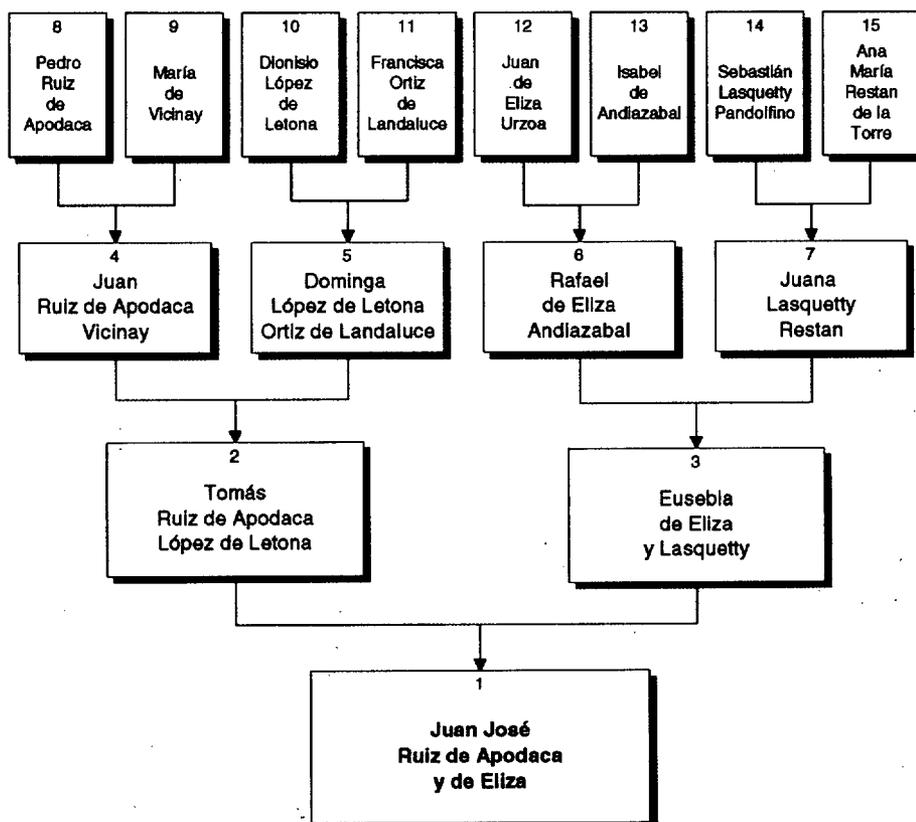
En el segundo cuartel, las armas de los Eliza: jaquelado de plata y sable, que son los comunes al valle de Baztán.

En el tercer cuartel, las armas de los López de Letona: de gules un castillo de oro aclarado de azur. En cada canto superior del jefe una flor de lis de oro. Bordura general componada de ocho piezas: cuatro de gules con un sotuer de oro.

En el cuarto cuartel, las armas de los Lasquetty: de oro con una cabeza de hombre de sable con una corona de laurel de sinople, a la romana y saliendo de la boca otra rama de laurel del mismo color. Otros presentan la rama de laurel enfrentada a la cabeza del hombre.

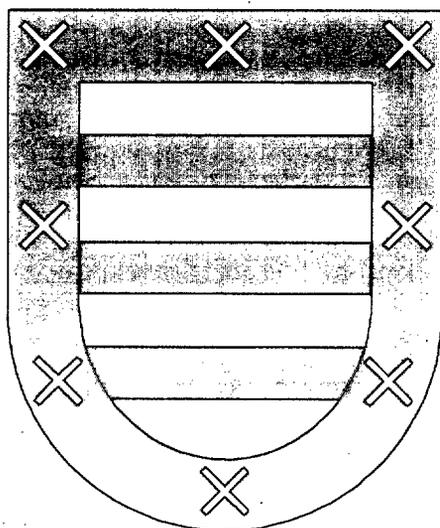
Lleva acolada la cruz de caballero de Calatrava así como las cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo, entre otras. En el timbre casco de conde con sus penachos y cimera y corona del mismo. Varios trofeos de guerra.

Por línea materna descende de los Lasquetty, esclarecida familia italiana, originaria de Liorna. Al arrojarlos de su Patria se establecieron en Cádiz, a finales del siglo XVII.



Virrey del Perú

Excmo. Sr. don Manuel de Guirior y Portal de Huarte, teniente general de la Real Armada, marqués de Guirior.



Nació en Aoiz, Navarra, el 21 de marzo de 1708. Aunque siempre se le llamó Manuel, su verdadero nombre como consta en su hoja bautismal es José Manuel.

Ingresa en la Real Armada como alférez de navío el 31 de agosto de 1733 (no se integró en la Real Compañía).

En 1771 se le nombra virrey de Nueva Granada, recién ascendido a teniente general. Más tarde sería nombrado para el mismo oficio en el virreinato del Perú, puesto de mayor confianza.

Llega al virreinato del Perú con la experiencia adquirida en Nueva Granada; conocía ya las cuestiones americanas. Embarcó en Cartagena de Indias hasta Paita y desde allí continuó viaje por tierra hasta Lima. Tomó el bastón de mando de su antecesor en el cargo Manuel de Amat. La recepción oficial tuvo lugar el 3 de diciembre de 1775.

Fundó el colegio de San Pablo (Santiago de Chile) para hijos de caciques y de indios nobles. Fue un gran protector de los indígenas y enemigo de los repartimientos.

Hizo florecer la Hacienda y organizó los servicios de correos y postas.

Se ocupó de las cuestiones eclesiásticas y dispuso para diversas atenciones de los edificios que habían sido de la Compañía de Jesús. Entre ellos podemos

cítar que, con los mismos, erigió una universidad en la capital del virreinato (llamada San Pablo) y con los libros incautados estableció una biblioteca pública.

Realizó obras en el navío *Real Felipe*, en El Callao, así como en otros buques. Se preocupó por la matrícula de Marina para dotar a las embarcaciones. Creó un reglamento de pilotos (discutido) alarmado por los frecuentes y absurdos naufragios que se sucedían en aquellas costas. Situó la escuela de pilotos en Lima.

Efectuó numerosas obras defensivas en el puerto de El Callao.

Recibió y atendió una expedición botánica para estudiar la flora de su virreinato. Se incluía en la misma a los célebres Hipólito Ruiz, José Celestino Mutis y José Pabón, y entre los dibujantes a Isidro Gálvez.

Tuvo algunos motines sangrientos y diversos disturbios. Todos los reprimió.

La gestión del visitador don José Antonio de Areche, dispuesto por el ministro de Indias y presidente del Consejo de Indias don José de Gálvez, marqués de Sonora, le causó serios disgustos. Tenía este visitador la intención de aumentar los tributos, para lo que dispuso que se realizase previamente un nuevo empadronamiento. Todo ello produjo un general descontento. Surgen así rivalidades, lanzando el visitador calumnias contra el virrey y su gestión y acusándole de desobediencia a las reales cédulas, etcétera. La consecuencia fue que el ministro de Indias, Gálvez, consideró oportuno separar al virrey de su cargo. Se sometió al «Juicio de Residencia», y a otros con respecto a lo que le acusaba el visitador. Todo ello se llevó con sigilo. El juicio resultó favorable al virrey y el visitador fue condenado a indemnizarle por los daños sufridos por su culpa.

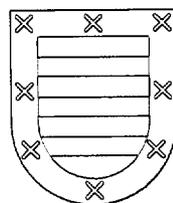
Como consecuencia de su cese regresa a la Península y Su Majestad, para darle prueba de la mucha estima que le tenía por los méritos adquiridos, le otorga en 1786 la merced de título de Castilla, con la denominación de marqués de Guirior.

Fue reputado como un bravo militar, un inteligente hombre de mar y un dechado de honor, firmeza y probidad. Tenía una gran simpatía. Como detalle añadiré que se casó con una sobrina suya, María Ventura Guirior, mujer de gran personalidad y firmeza, que fue en todo momento un gran apoyo para el virrey.

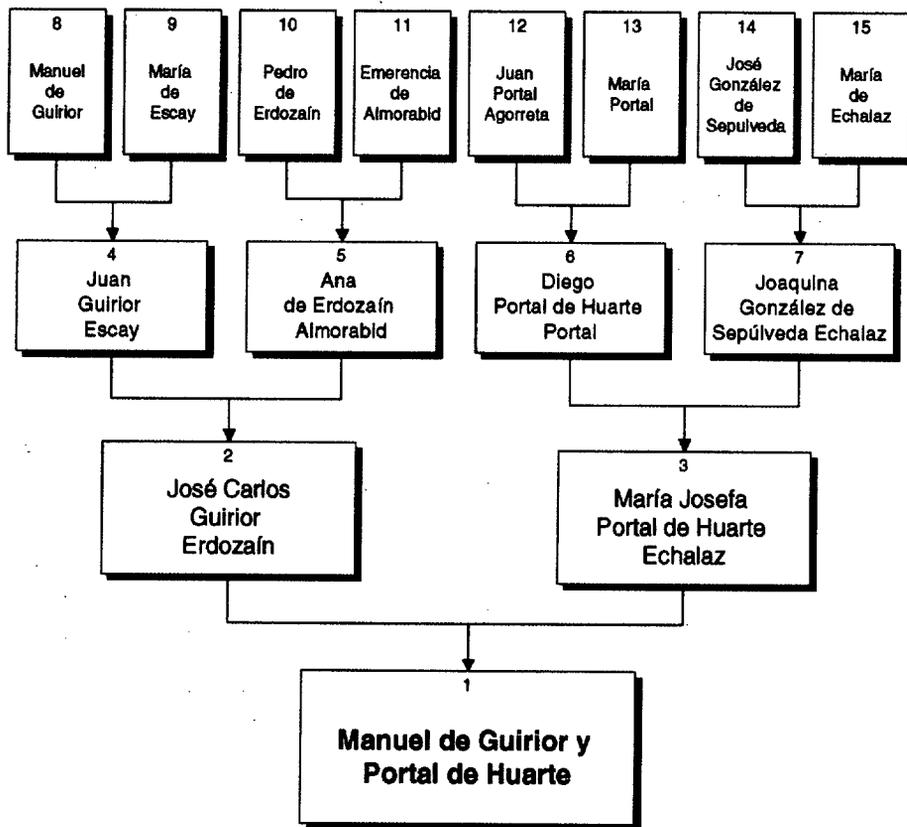
Heráldica

Para las armas de los Guirior, tomamos las que existen en el palacio del lugar de Imarcoain (valle de Elorza): «de gules una doble media luna de ajedrez de negro y oro con el campo de plata y abajo dos hileras también de ajedrez con los mismos colores».

De acuerdo con el almirante Guillén: «de oro tres fajas de gules, bordura de gules con ocho sotueres de oro». Este emblema figura en el cuadro existente en el Museo Naval.



En su armería, se aprecia que usó únicamente como blasón el correspondiente a su primer apellido. Lleva acolada la cruz de Malta y varios trofeos militares. En el timbre se puede observar que figura la corona de marqués.



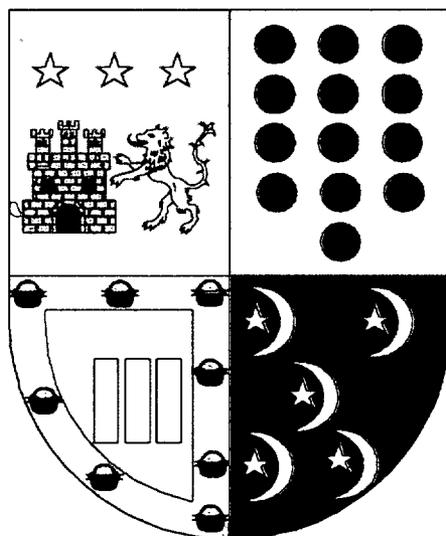
Virrey del Perú

Excmo. Sr. D. Francisco Gil de Taboada y Lemos, capitán general de la Real Armada.

Nació en Santa María de Souto Longo (Santiago) en 1737. Es hermano del conde de Taboada (Benito Gil de Taboada).

El 27 de octubre de 1752 ingresa en la Real Compañía de Guardias Marinas.

Como curiosidad, señalar que siendo capitán de fragata fue nombrado gobernador de las islas Malvinas, no llegando a desempeñar el cargo por ascender a capitán de navío en 1776.



Fue virrey de Nueva Granada y con posterioridad desempeñó análogo oficio en el virreinato del Perú, cargo que desempeñó de 1790 a 1796.

Llegó a Lima el 23 de marzo de 1790 e hizo su entrada pública el 17 de mayo.

Representante del espíritu de las Luces («despotismo ilustrado»), fue un gran protector de las Letras. Él mismo se definía como un «gobernante ilustrado». Así, bajo sus auspicios se reunieron los hombres más inteligentes y representativos de la sociedad limeña, dando lugar a una gran expansión de la cultura.

Crea la sociedad de «Amantes del País». Mandó publicar una *Gaceta* semejante a la de Madrid, para así dar a conocer a los habitantes las noticias exactas. Estableció una Academia llamada «Tertulia poética», que pasaría a ser el embrión de la Academia de Bellas Artes. Protegió a la prensa creando la revista *Mercurio Peruano* y, posteriormente, el *Seminario crítico*, cuyos artículos eran culturales.

Fundó los estudios de Anatomía y una cátedra de Botánica, así como una Academia de Náutica. Mejora el Colegio de San Carlos.

Funda un hospital.

Organizó una expedición que explora la Pampa del Sacramento.

Creó una policía secreta para prevenir las posibles desviaciones de la revolución francesa.

Realizó un censo y educa al pueblo para el comercio, orientándolo hacia la explotación minera, modernizando sus métodos de trabajo.

Se realiza una expedición científica bajo el mando de Malaspina.

Cesó en el cargo el 6 de junio de 1796, dejando un excelente recuerdo de su actuación.

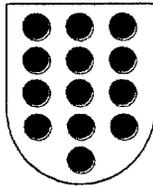
Desempeñó su oficio con altas dotes de mando, rectitud y prudencia y con beneplácito de los habitantes de aquellos países.

Heráldica

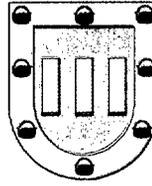
En el pasaporte que se acompaña podemos reconocer las armerías que usó y que son las que acabamos de describir: cuartelado en cruz y correspondiente a sus cuatro primeros apellidos. Lleva acolada la Cruz de Malta, Orden en la que alcanzó el grado de baylío. En el timbre se aprecia que tiene corona y casco de vizconde, adornado este último de penachos. Le acompañan varios trofeos militares.



I cuartel



II cuartel



III cuartel



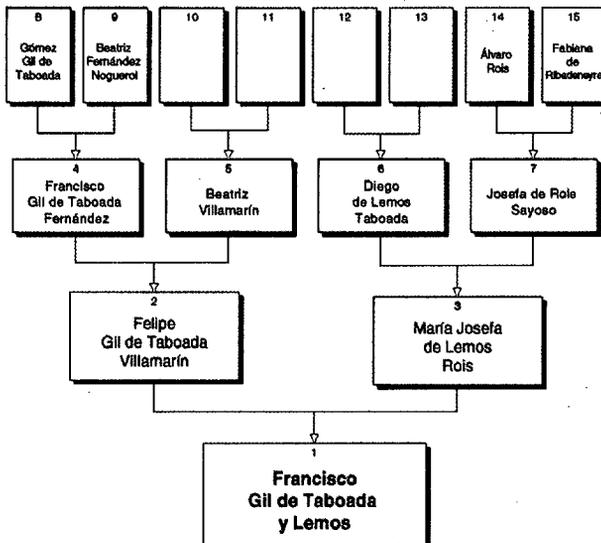
IV cuartel

En el primer cuartel, las armas de los Gil: de gules un león rampante, empinado por el lado siniestro a los muros de un castillo de piedra aclarado de sable y surmontado de tres estrellas de oro.

En el segundo cuartel, las armas de los Lemos: de plata trece roeles de azul puestos en tres palos y uno en la punta.

En el tercer cuartel, las armas de los Taboada: de gules tres palos recortados de oro, bordura de plata con ocho calderos de sable.

En el cuarto cuartel, las armas de los Villamarín: de azul, cinco crecientes de plata y una estrella de oro entre las puntas de cada creciente.



EL BAYLIO FREY D. FRANCISCO GIL DE TADÓA, LEMOS
 y VILLAMARIN, Caballero Gran Cruz de la Orden de S. Juan, Comen-
 dador de Puerto-Marín y Lugar Teniente de su Alteza el Serenísimo Se-
 ñor Infante D. Pedro como Gran Prior de Castilla y Leon en la misma
 Orden, Presidente de su Asamblea, del Consejo de S. M. en el Supremo
 de la Guerra, Capitan General de la Real Armada y Director general
 de ella; y encargado del Despacho Universal de Marina de España e Indias.

Por quanto se ha servido el Rey *comendador al Capitan General*
para la Real Armada Don Francisco Simo-
ndarra, el qual por su abocho del Depar-
tamento de Marina al Excmo. a qual queda
asignado

Por tanto ordena S. M. al Capitan general u. Oficial de la Real Armada a quien
 correspondiere, que puesto el *impasse* en este Despacho, lo haga pasar al Inter-
 dente de Marina, a fin de que tomada razon dentro de un mes, contado desde
 la fecha, en la Contaduria de ella para la terminacion del abono de su sueldo
 y remision de sus ajustes al Departamento de su destino, lo dirija al Capitan
 general u. Oficial a quien tocare, y avise al interesado para que se transfiera a él,
 donde presentandose a un Gefe, sea reconocido de su dotacion, remitiendose
 este Despacho al Intendente de Marina para que haga notar en los Oficios de
 ella lo conveniente, y se le continúe el abono del sueldo y demás que le cor-
 responda. Dado en *Santhel* a *trece*
 de *Marzo* de mil ochocientos *y seis*

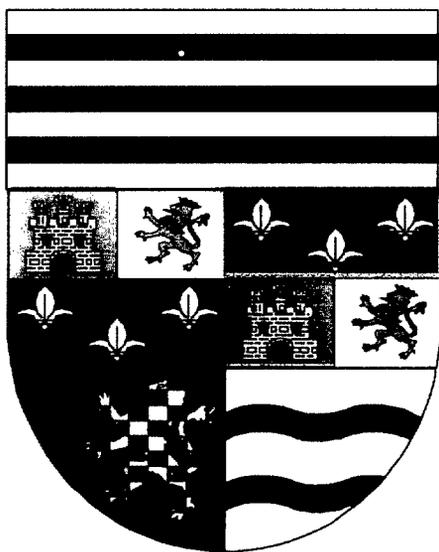
Francisco Gil de Tadoa



Francisco

Virrey de Nueva Granada

Excmo. Sr. don Pedro Messía de la Cerda y de los Ríos, teniente general de la Real Armada, marqués de la Vega de Armijo.



Nació en Córdoba en 1700. Corrió caravanas y entró en la religión de San Juan, en cuya orden llegó a baylío y Gran Cruz. Sentó plaza en la Real Compañía de Guardias Marinas el 10 de junio de 1717, formando parte de la primera promoción.

Desempeñó el cargo de virrey de Nueva Granada desde el 21 de febrero de 1761 hasta el 31 de octubre de 1772, es decir, casi doce años.

Se ocupó de las obras públicas, sobresaliendo desde el primer momento en las referentes a la defensa de la Boca Grande de Cartagena de Indias, e impulsó la construcción de puertos y caminos.

Por ser las pólvoras que se empleaban de baja clase, realizó investigaciones y exploraciones del terreno hasta encontrar salitre de alta calidad. Para todo ello creó la «Real Fábrica de Pólvoras de Santa Fe».

Contribuyó al desarrollo de las actividades intelectuales como las matemáticas, astronomía, medicina y humanidades.

Se rodeó de un equipo importante de criollos, con los que redactó el «Plan geográfico del virreinato de Nueva Granada».

Pidió y logró el libre tráfico de comercio de los puertos indianos con los de la metrópoli.

LOS VIRREYES BORBÓNICOS DE LA ARMADA EN LAS INDIAS OCCIDENTALES

Se encontró con el problema de la expulsión de la Compañía de Jesús, lo que le obligó a tener que resolver muchos asuntos religiosos y, entre ellos, los referentes al desgobierno en que se quedaban multitud de parroquias.

Tomó medidas de carácter económico, organizando las rentas públicas, entre ellas las del tabaco (prohibición de la venta y cosecha de esta planta a particulares, actividad que quedaba reservada a la Corona), y las del aguardiente.

Se resalta de su gobierno la honradez, laboriosidad y las importantes mejoras en las comunicaciones, comercio y defensa del territorio.

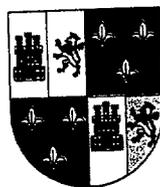
Le sucedió en el virreinato el teniente general de la Armada don Manuel de Guirior y Portal de Huarte.

Heráldica

El emblema heráldico que nos presenta la foto es: «terciado en banda 1.º Mesía, 2.º de la Cerda, es el emblema de los condes de Medinaceli, hoy día duques; lo repite por ser de dicho linaje el abuelo paterno y la abuela materna, 3.º partido con I Cárcamo y II de los Ríos».



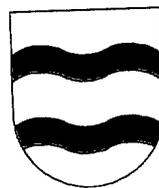
Messía



De la Cerda



Cárcamo



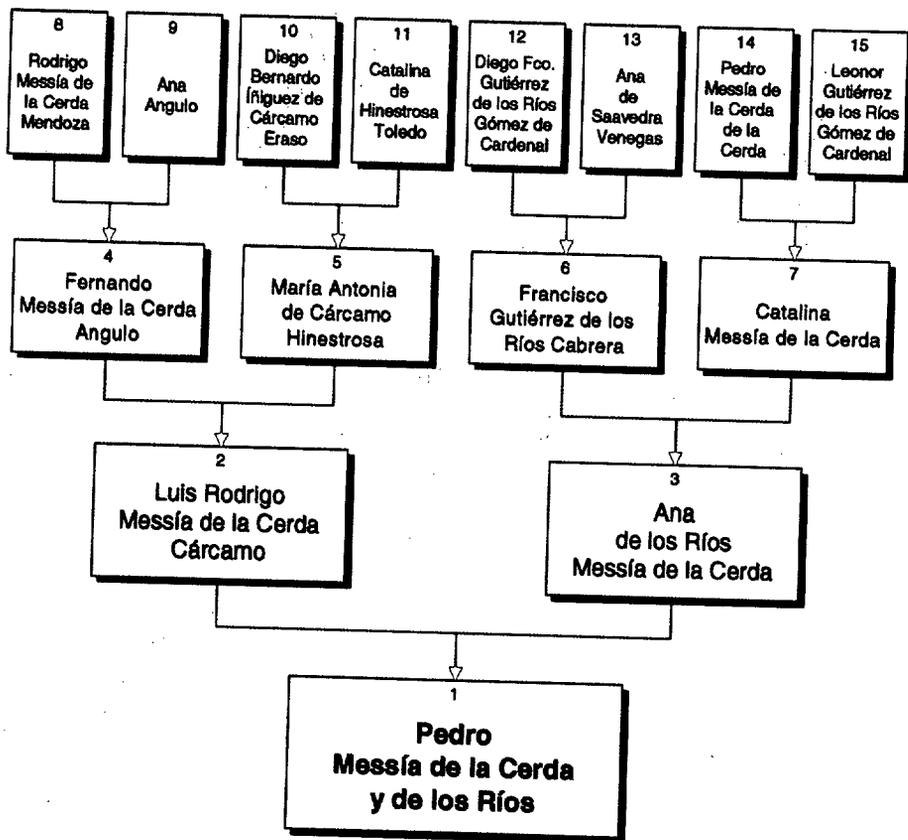
De los Ríos

Las armas de los Messía son de oro tres fajas de azul, y las de los de la Cerda están cuarteladas así: cuartelado, 1.º y 4.º de Castilla partido de León y 2.º y 3.º de Francia: de azul tres flores de lis de oro puestas en triángulo.

Las armas de los Cárcamo, de azul con un león rampante jaquelado de plata y gules.

Las armas de los Ríos, de oro dos ríos (fajas onduladas).

Timbrado con corona de marqués. Acolada la cruz de San Juan (Soberana Orden Militar de Malta), adornado con ocho banderas, cuatro a cada lado.



Virrey de Nueva Granada

Excmo. Sr. don Manuel de Guirior y Portal de Huarte, teniente general de la Real Armada, marqués de Guirior.

Desempeñó este oficio durante tres años, desde 1773 a 1776. Gozando de la confianza del Rey, se le designó seguidamente como virrey del Perú, puesto de mayor relevancia.

Le correspondió hacer la reforma eclesiástica con motivo de la expulsión de la Compañía Jesús. Creó una gran biblioteca, cuyos fondos principales fueron los libros procedentes de los antiguos colegios de los jesuitas.

Sus cualidades como gobernante y su larga historia marinera le sirvieron para mejor organizar la lucha contra los piratas y contrabandistas del Caribe.

Sentó las bases de la Universidad y protegió la Cultura; y como hecho notable podemos citar el estanco del tabaco.

En lo referente a la Heráldica, etcétera, me remito a lo que manifiesto al describir este virrey como tal en el Perú.

Virrey de Nueva Granada

Excmo. Sr. don Manuel Antonio de Flórez Martínez de Angulo, capitán general de la Real Armada, conde de Casa Flórez.

Desempeñó este oficio durante once años, desde 1775 a 1787, fecha en la que pasa a desempeñar igual cargo en Nueva España.

Llegó a Cartagena de Indias el 10 de febrero de 1776. Entró en Santa Fe en el mes de agosto, sucediendo a don Manuel de Guirior, con la recomendación específica del examen de los establecimientos ingleses de las costas de Darien y Mosquitos, en previsión de un nuevo conflicto con Inglaterra que se presagiaba como próximo.

Como persona ilustrada encaja en los moldes del despotismo ilustrado. Así, impulsó todas las instituciones culturales del virreinato. Preocupado por los desfavorecidos funda en 1775 un hospital para pobres. También mandó construir una casa asilo y mejorar los hospitales de Vélez, Mariquita, Pamplona y Tuja.

Se estableció durante cierto tiempo en Cartagena de Indias para así poder dirigir mejor las operaciones contra Inglaterra, fortificando las instalaciones de la Boca Grande. También fortificó Santa Marta y Maracaibo.

Recorrió los territorios sometidos a su gobierno, preocupándose especialmente por las obras públicas y vías de comunicación.

Fomentó la agricultura. Anima las industrias manufactureras. Funda la primera imprenta pública en la capital (su mayor timbre de gloria, según manifiestan algunos autores). Concedió libertad de comercio a todos los puertos del virreinato.

Se interesó de dotar de guarniciones a todo el territorio por medio de milicias a sueldo. Como ello suponía un gasto superior al previsto, dio lugar al desencadenamiento del suceso que vamos a comentar.

A causa de la guerra con Inglaterra se necesitaban más recursos, y con el objeto de reforzar los impuestos se envió desde España, por orden de don José de Gálvez, marqués de Sonora, ministro de Indias y presidente del Consejo de Indias, al visitador don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, hombre severo y despótico, falto de tacto y control (recordar el problema de los visitadores; ya hemos relatado otro en el caso del visitador José Antonio de Areche y el virrey Guirior). Se presentó ostentando los cargos de regente de la Audiencia de Santa Fe, intendente de los Reales Ejércitos y visitador general de los Tribunales de Justicia y de su Real Audiencia; su posición era equiparable a la del virrey, lo que originaría problemas competenciales. El visitador aumenta el valor de los impuestos y crea otros: se les

llamó «urgencia de guerra»; afectaron al tabaco, la venta de naipes, al aguardiente, al ramo de la alcabala y a la Armada de Barlovento.

Todo ello se resolvió sin consentimiento del virrey e incluso contra su opinión, pues temía, como así sucedió, que el pueblo se sublevase. Se conoce este levantamiento como el de los comuneros de El Socorro (así llamado por situarse en dicho lugar el foco de la revolución), en el que se unieron a los motivos económicos otros de índole político y participan en los mismos mestizos, criollos e indígenas. Reunieron un ejército de 20.000 personas a los gritos de «viva el Rey, muera el mal gobierno»; se levantaron contra los medios recaudatorios. Finalmente, se llegó a la firma de una capitulación, rebajando los impuestos, lo que tranquilizó los ánimos. El virrey dictó un indulto general y perdonó a los sublevados.

El estado de descontento que produjeron estos hechos hicieron que el virrey pidiese su renuncia al cargo. Su mala salud ya había hecho que a los dos años de su llegada suplicase al Rey su sustitución, lo que no le fue concedido.

Deja el virreinato y en el navío *Oregón* se traslada a La Habana, encontrándose enfermo, pobre y agobiado de trabajo. Se le premió su actuación nombrándole virrey de Nueva España.

Hombre inteligente, activo y prudente.

En la reseña heráldica, árbol de ascendientes, etcétera, me remito a lo relatado de este virrey en Nueva España.

Virrey de Nueva España

Excmo. Sr. don Francisco Gil de Taboada y Lemos, capitán general de la Real Armada.

Su etapa de mando fue brevísima, abarca el corto periodo de tiempo del 8 de enero de 1799 al 31 de julio del mismo año, y su gobierno fue puente entre dos importantes administraciones: los virreyes Caballero y Góngora y la de Ezpalete.

Se preocupó de los problemas económicos recortando gastos para aumentar los recursos. Con idea clara crea un cuerpo de funcionarios entre los oriundos del país, eficientes y con remuneraciones decorosas. En Cartagena de Indias construye y mejora sus fortificaciones para impedir el acceso a la ciudad, caso de desembarco en sus playas próximas.

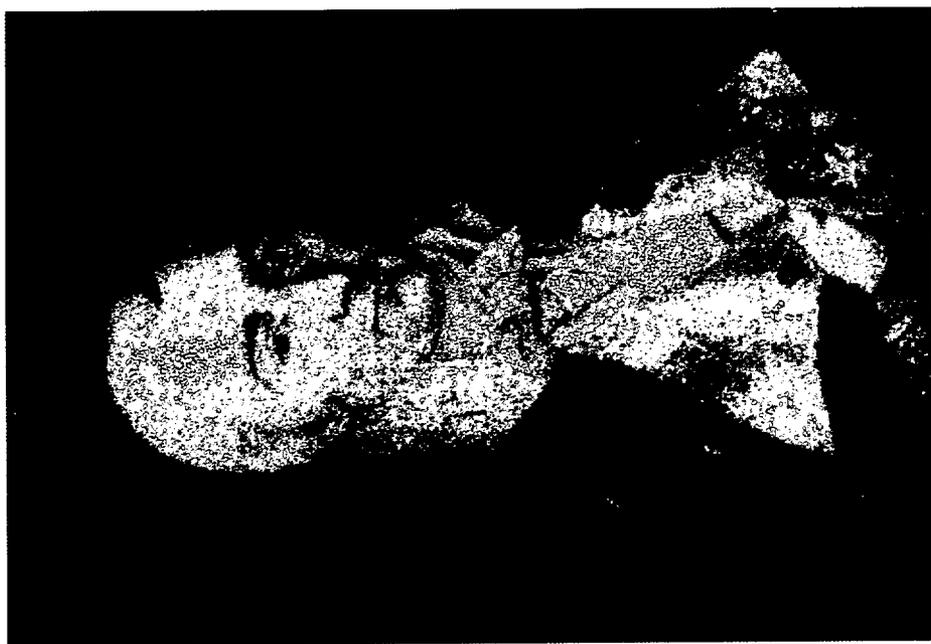
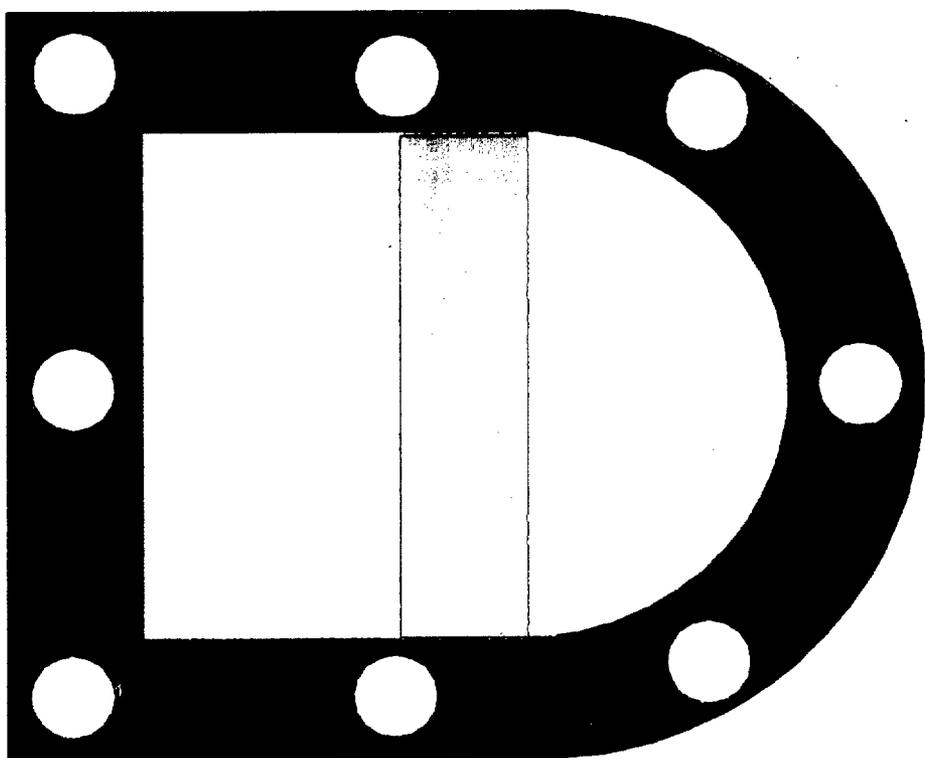
Estimuló la producción de harina, prohibiendo su importación.

Se ocupó de la lucha contra el contrabando.

En lo que se refiere a su heráldica, etcétera, me remito a lo narrado sobre este virrey en el Perú.

Virrey de Río de la Plata

Excmo. Sr. don Santiago de Liniers y Bremond, jefe de Escuadra de la Real Armada, conde de Liniers, conde de Buenos Aires.



Nació en Niort (Francia), ciudad de la antigua provincia del Poitou, el 28 de julio de 1753. Se incorporó a la Armada española como voluntario en mayo de 1775 y ese mismo año sienta plaza de guardiamarina en la Real Compañía.

En 1788 se le destina al Apostadero de Río de la Plata. Siendo capitán de navío (1792), en la guerra contra Inglaterra, mandó las lanchas cañoneras que se alistaron en el puerto de Montevideo, sosteniendo con ellas repetidos ataques contra los ingleses que bloqueaban las costas. Posteriormente se le confirmó en el mando de dicho Apostadero.

Los ingleses, tras el desembarco a cuatro leguas de Buenos Aires, logran ocupar la ciudad. Liniers (que no tomó parte en la acción) se dirige a Montevideo; organiza una fuerza que se pone a su disposición y que, posteriormente, se refuerza. Con ella se encamina a Buenos Aires, derrotando a los ingleses y tomando dicha plaza.

La actuación del entonces virrey fue tomada como cobarde por el pueblo, que se subleva destituyéndolo. Aplicando la Real Orden de 23 de octubre de 1806 «caso de hallarse vacante el cargo de virrey, debe ser promovido interinamente el Oficial de mayor graduación que se hallase en el territorio», se nombra a Liniers por concurrir en el mismo dicha condición (29 de julio de 1807).

Su labor principal como virrey fue la de organizar y disciplinar las milicias del virreinato para prepararlas para luchar contra Inglaterra.

Socorrió a las familias víctimas de estos luctuosos sucesos.

Estableció una contribución patriótica para cubrir los gastos de mantenimiento de las tropas.

Posteriormente atacaron de nuevo Buenos Aires los ingleses siendo derrotados por Liniers, por lo que se le promueve a jefe de Escuadra y se le nombra virrey en propiedad.

La guerra contra el francés en España hace temer que Liniers pueda tomar partido a favor de Napoleón (el cabildo de Buenos Aires temía que les traicionase dado su origen francés), por lo que solicitó ser relevado de su virreinato. Se le concede la merced de título de Castilla con la denominación de conde de Buenos Aires.

Le sucedió el teniente general de la Armada don Baltasar Hidalgo de Cisneros, que llega a Montevideo en julio de 1809, fecha en que le entrega el mando Liniers.

Su gobierno fue muy breve, pero lleno de incertidumbres. Las noticias que recibía de los sucesos europeos eran insuficientes y contradictorias (invasión napoleónica de España, traslado de los Braganza a Brasil y sus ansias de conquistar territorio dependiente de España, etcétera).

Liniers se retiró a Córdoba de Tucumán (Argentina), donde gobernaba su amigo el brigadier de la Armada don Juan Gutiérrez de la Concha. Allí le sorprendió la revolución del 25 de mayo de Buenos Aires. De acuerdo con Cisneros, con el gobernador de Córdoba y otras personas importantes de esa provincia, intentó organizar la resistencia contra la Junta que había sustitui-

provincia, intentó organizar la resistencia contra la Junta que había sustituido al virrey. El ejército que formó se le sublevó y se quedó solo con algunos oficiales, lo que le obligó a fugarse, dirigiéndose al Perú. En el camino fue preso. Su fidelidad a España le costó, junto con sus compañeros, el fusilamiento en Cabeza de Tigre, el 26 de agosto de 1810.

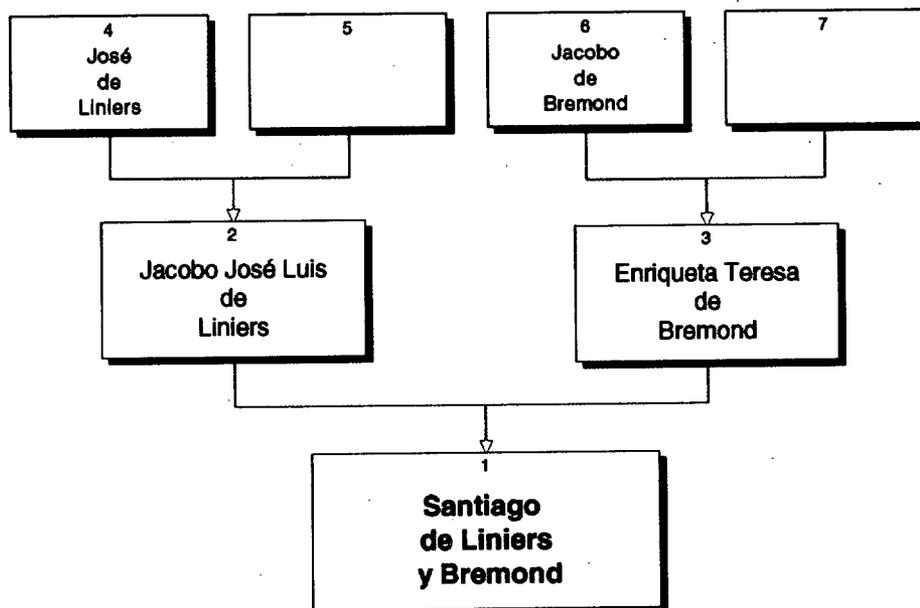
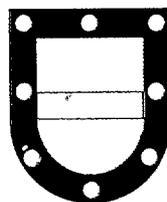
Se había granjeado la admiración y el respeto público. Un historiador suyo dice «tuvo horas heroicas que le aseguran la inmortalidad».

España rescató sus restos y hoy día descansan en el Panteón de Marinos Ilustres en San Fernando, Cádiz.

Heráldica

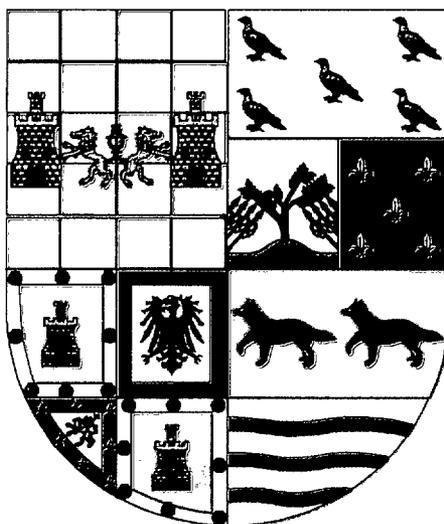
Las armas de los Liniers son de plata con una franja de gules: bordura de azur con ocho roeles de plata.

En la fotografía que sigue se puede apreciar su armería, que es la ya descrita, así como el timbre que lleva corona de vizconde. El conjunto va acompañado de varios trofeos de guerra; son los que Fernando VII concedió a este virrey señalando que «puede añadir a sus armas cuatro banderas ganadas a los ingleses; 1.^a y 2.^a del regimiento n.º 71 de línea, la 3.^a del tercio de Marín que es sobre gules un navío de sable y 4.^a de gules una caldera de sable que es el del batallón de rifles voluntarios». Acolada lleva la cruz



Virrey de Río de la Plata

Excmo. Sr. don Baltasar Hidalgo de Cisneros de la Torre, capitán general de la Real Armada.



Nació en Cartagena. Sentó plaza de guardiamarina en la Real Compañía el 3 de marzo de 1770.

Fue el último virrey de Río de la Plata. Ocupó su oficio desde el 10 de febrero de 1809 (designado por la Junta Central) hasta julio de 1810. Embarcó en Cádiz el 2 de mayo de 1809 y dos meses después, el 29 de junio, llega a la colonia del Sacramento (Montevideo), donde toma posesión del mando el 14 de julio. El día 30 del mismo mes hace su entrada en Buenos Aires.

La Junta Central le encomendó examinar las quejas que había contra el virrey Liniers, su antecesor en el cargo, así como la de obligar a éste a regresar a la Península para responder de los cargos. Cisneros aprecia la realidad e informa a la metrópoli de las injustas acusaciones del cabildo de Buenos Aires.

Dispuso la expulsión de los extranjeros sospechosos por causa de la guerra que se mantenía en la metrópoli contra Napoleón, y trató de arbitrar los recursos necesarios con el fin de organizar y reforzar a la tropa.

Intervino en la represión de los levantamientos de Chuquisaca y de la Paz, organizando para ello una expedición al Norte.

Dictó un decreto declarando obligatoria la instrucción primaria.

El 22 de mayo de 1810 se celebra en Buenos Aires un «Cabildo abierto» (1), en el que se patentizó la voluntad del pueblo de elegir sus propios gobernantes, lo que tiene como consecuencia que el día 25 se dieron por terminadas sus funciones virreinales. Cisneros intentó recuperar el puesto pero lo expulsaron, embarcándolo a la fuerza a bordo de una balandra mercante con otros fieles españoles. En alta mar Cisneros hizo todo cuanto le fue posible, dándose a conocer al capitán de la balandra, para que lo llevaran a Montevideo; éste no le hace caso. Finalmente llega a Canarias el 4 de septiembre de 1810.

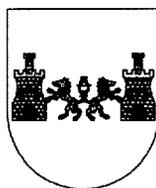
Pundonoroso pidió que se le iniciase el «juicio de residencia», mas el Gobierno, satisfecho de éste y de sus procedimientos, le expresó su aprobación.

Heráldica

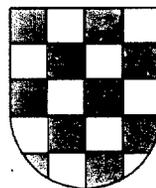
El emblema es cuartelado en cruz:



1.º cuartel



Hidalgo

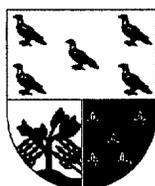


Cisneros

El primer cuartel: de Cisneros resaltado en punta de Hidalgo.

Armas de los Hidalgo: de oro, dos torres mazonadas y donjonadas puestas en faja. Acompañadas entre ambas por dos leones rampantes en su color puestos en faja y alterado o contorneado el siniestro.

Armas de los Cisneros: jaquelado de oro y gules de veinte piezas.



2.º cuartel



I cuartel



II cuartel



III cuartel

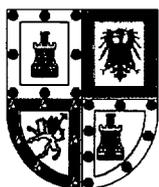
(1) Cuando acontecía algún asunto de especial gravedad, se convocaba a los hombres notables del vecindario para que deliberasen con el municipio en presencia del pueblo, constituyéndose lo que se denominaba «Cabildo abierto».

El segundo cuartel, cortado y medio partido.

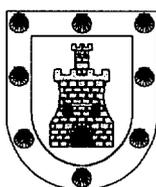
I cuartel: de plata cinco palomas en aspa. Es de *Seijas*.

II cuartel: de oro con un espino de sinople terrazado, acostado de ocho lanzas apoyadas al tronco. Es de *Espinosa*.

III cuartel: de azur cinco flores de lis de plata puestas en aspa. Es de *Galindo*.



3.º cuartel



I y IV cuartel



II cuartel



III cuartel

El tercer cuartel, cuartelado en cruz.

I y IV cuartel: torre donjonada. Bordura de oro cargada de ocho veneras. Es de *de la Torre*.

II cuartel: de plata águila afrontada de sable, bordura de azur. ¿*Jofre o Maes*?

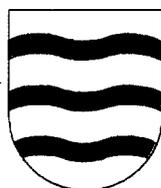
III cuartel: de oro grifo en su color con bordura de azur con siete estrellas de gules. ¿*Ferbeint*?



4.º cuartel



I cuartel



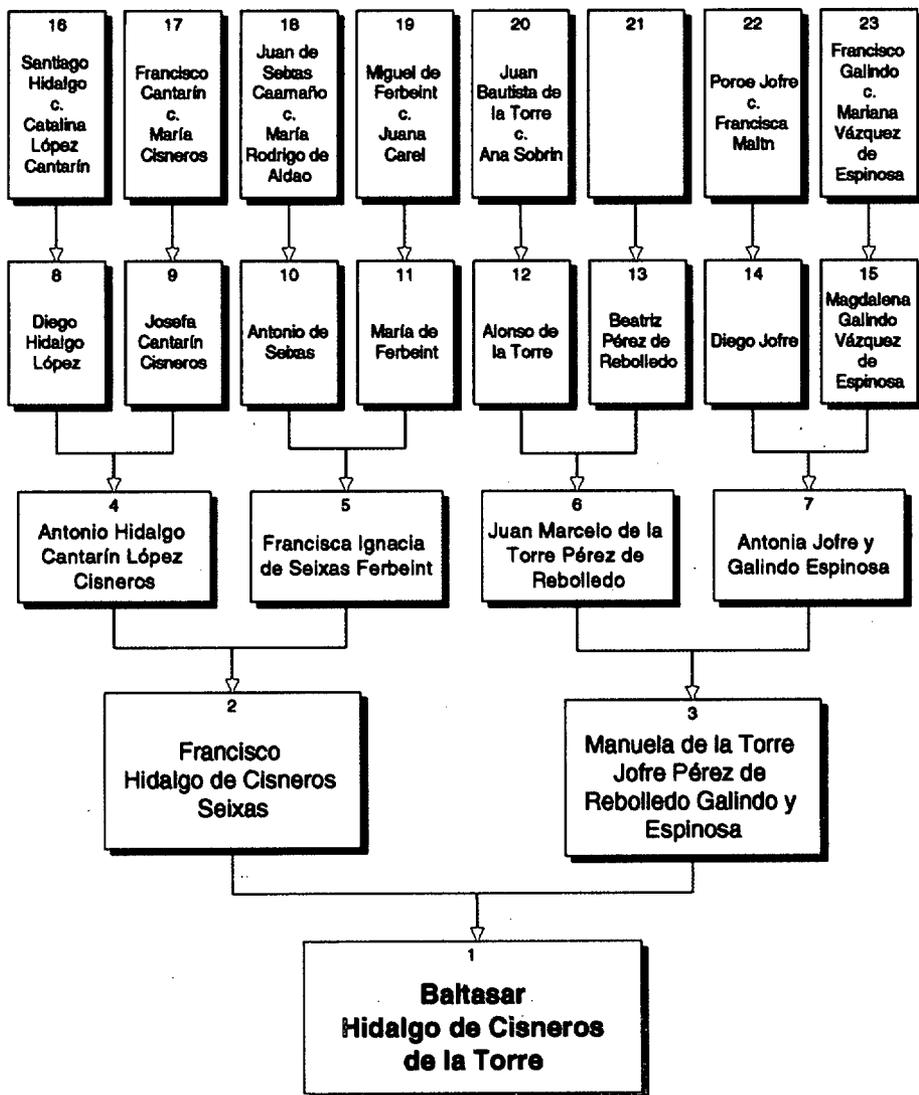
II cuartel

El cuarto cuartel, cortado.

I cuartel: de gules dos lobos pasantes de sable puestos en faja. Es de *López*.

II cuartel: de plata tres fajas onduladas de azur. Es de *Cantarín*.

El emblema a que hacemos referencia, obtenido de su pasaporte, tiene: en el timbre corona de marqués, sostenido por un sol radiante figurado. Acolado



Caballero hidalgo notorio de sangre según costumbre y Fuero de España. Cristiano viejo, limpieza de toda mala traza de moros, judíos, herejes. No fue castigado ni sentenciado por el Santo Tribunal de la Inquisición ni en otro alguno. No ha ejercido oficios viles o mecánicos.

Bibliografía

- ALÍA PLANA, M. y J.: *Historia de los uniformes de la Armada Española*. Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval. Madrid, 1996.
- Antiguos pasaportes de la Real Armada*. Introducción de Enrique Barbudo Duarte. Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid, 1978.
- ATIENZA Y NAVAJAS, Julio y otros: *Diccionario nobiliario español*. Ed. Aguilar. Madrid, 1948.
- GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*. Imp. Antonio Marzo, S. Hermenegildo, 32. Madrid, 1920.
- GUILLÉN TATO, J.: *Heráldica marinera*. Colección Almirante Guillén. Museo Naval, Madrid.
- Historia General de España y América - América en el siglo XVIII*. Tomo XI-2. Ed. Rialp, S. A. Madrid, 1989.
- Iconografía de Gobernantes de la Nueva España*. Ed. Eusebio Gómez de la Puente. B.M.N. 1.099. Madrid, 1921.
- JIMÉNEZ CODINACH, G.: *México su tiempo de nacer, 1750-1821*. Fomento Cultural Banamex, A. C., B.M.N. 15.235. México D. F., 1997.
- Los Virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*. Prólogo de José Antonio Calderón Quijano. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla, 1972.
- MONTERO, J.: *Virreyes españoles en América*. Ed. Mitre, S. A.
- RADAELLI, Sigfrido A.: *Blasonario de los virreyes del Río de la Plata*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1954.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Historia de España*. Tomo XXXI. *La época de la Ilustración. Las Indias y la Política exterior*. Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1987.
- PAVÍA, F. de Asís: *Galería biográfica de los generales de Marina*. Imprenta de F. García. Mayor, 119. Madrid, 1893.
- PIFERRER, F.: *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, revisado por don Antonio Rujala Busel, calle del Colmillo, 12. Madrid, 1857-1860.
- VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro, y DE LA GUARDIA PASCUAL DE POVIL, José Luis: *Real Compañía de Guardias Marinas, Catálogo de pruebas de Caballeros Aspirantes*. Instituto Histórico de la Marina. Ed. Excelier, S. A. Madrid, 1943.